



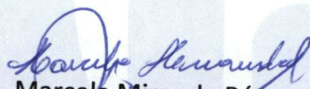
Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social
Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuymanta
Nawinchinamantapash Hatun Tantanakuy
Uunt Iruntrar,
Aents Kawen Takatmainia iimia

RESOLUCION NO. 01-092-2011-CPCCS

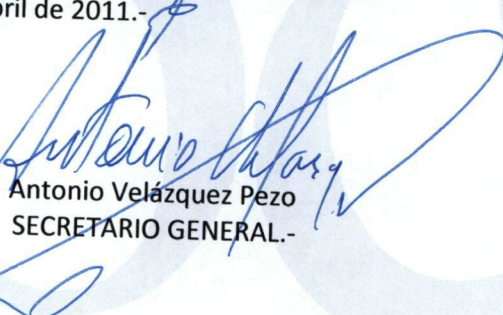
EL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

En la sesión ordinaria de fecha 12 de abril de 2011, al tratar el punto único del orden del día en lo referente al informe Ampliatorio de Calificación de Méritos Postulantes a la Comisión Ciudadana de Selección Primera Autoridad de la Defensoría Pública, los Consejeros y Consejeras acuerdan votar independientemente los dos expedientes materia del informe ampliatorio, por lo que con cinco votos a favor y las ausencias de las Consejeras Mónica Banegas Cedillo y Andrea Rivera Villavicencio Resuelve: Acoger el Informe ampliatorio en lo referente al expediente No. 382 presentado por el equipo técnico.-

Dado en la sala de sesiones del pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en San Francisco de Quito a los 12 días del mes de abril de 2011.-


Marcela Miranda Pérez
PRESIDENTA




Antonio Velázquez Pezo
SECRETARIO GENERAL.-



Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social
Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuy manta
Nawinchinamantapash Hatun Tantanakuy
Uunt Iruntrar,
Aents Kawen Takatmainia iimia

RESOLUCION NO. 02-092-2011-CPCCS

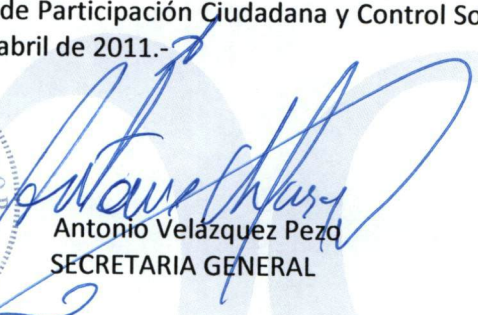
EL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

En la sesión ordinaria de fecha 12 de abril de 2011, al tratar el punto único del orden del día en lo referente al informe Ampliatorio de Calificación de Méritos Postulantes a la Comisión Ciudadana de Selección Primera Autoridad de la Defensoría Pública, los consejeros y consejeras acuerdan votar independientemente los dos expedientes materia del informe ampliatorio, por lo que con cuatro votos a favor, las abstenciones de los Consejeros Andrea Rivera Villavicencio y el Consejero David Rosero Minda; y la ausencia de la consejera Mónica Banegas Cedillo Resuelve: Acoger el Informe ampliatorio en lo referente al expediente No. 393 presentado por el equipo técnico.-

Dado en la sala de sesiones del pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en San Francisco de Quito a los 12 días del mes de abril de 2011.-


Marcela Miranda Pérez
PRESIDENTA




Antonio Velázquez Pezo
SECRETARIA GENERAL